

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once de la mañana en las oficinas de la EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A. de la., ubicada en las calles Callejo Residencial Monte Libano y Tercera Sur de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas:

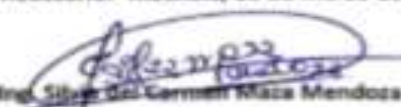
1.- GOMEZ MINUCHE LUIS AMILCAR, propietario del 50% del total del capital social, 2.- ROMAZZO GUZMAN ALDO FAVIO, propietario del 50% del total del capital social. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al año 2018, los mismos que se presentan en base a la normativa contable NIIF para PYMES. Preside la junta la Ing. Silvia del Carmen Maza Mendoza en calidad de Gerente General de la Exportadora y actúa a su vez en calidad de secretario. Una vez constatado por secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, la Ing. Silvia del Carmen Maza Mendoza declara instalada la junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día. Al respecto la Ing. Silvia del Carmen Maza Mendoza da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los estados financieros cerrados a diciembre 31 del 2018.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos balances.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las trece horas, se levanta la junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto la señora secretaria que certifica.- 1) GOMEZ MINUCHE LUIS AMILCAR; ROMAZZO GUZMAN ALDO FAVIO accionistas.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de actas de la EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A. al cual me remito en caso necesario.- Machala, 16 de Marzo del 2019.


f) Ing. Silvia del Carmen Maza Mendoza
Secretaría de la Junta